

# WDS

*Nombre: Lourdes Aylin Velasco Herrera.*

*Materia: legislación en nutrición*

*Maestro: Luz Elena Cervantes Monrroy*

*Fecha: 15 de junio del 2025*

*Grado y grupo: NLU - 9A*



# MARCO NORMATIVO EN SALUD Y NUTRICION

## UNIDAD II



### PROCESO Y DEFINICION DE LAS NOMS

son regulaciones técnicas obligatorias expedidas por las dependencias del gobierno federal, como la Secretaría de salud (SSA), que establecen especificaciones, criterios y procedimientos para proteger la salud de la población.



### PRINCIPALES NOMS RELACIONADAS A NUTRICION

- NOM-043-SSA2-2012: Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.
- NOM-008-SSA3-2017: Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
- NOM-015-SSA2-2010: Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NOM-037-SSA2-2012: Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- NOM-251-SSA1-2009: Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios



### SERVICIOS BASICOS DE SALUD. PROMOCION Y EDUCACION PATA LA SALUD ALIMENTARIA

La NOM-043-SSA2-2012 establece lineamientos para fomentar hábitos de alimentación correcta. Esta norma contempla:

- El uso del Plato del Bien Comer como herramienta educativa.
- Orientación nutricional con base en las necesidades fisiológicas, condiciones de salud y entorno sociocultural



### DEL EXPEDIENTE CLINICO

La NOM-004-SSA3-2012 regula la integración, uso y conservación del expediente clínico en unidades médicas públicas y privadas.

- Establece que debe contener: datos personales, historia clínica, notas médicas, evolución, diagnóstico, tratamiento, referencia y contrarreferencia.



### PARA LA PREVENCION, DETECCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS

La NOM-015-SSA2-2010 proporciona criterios clínicos y preventivos para la atención de pacientes con diabetes:

- Promueve la detección oportuna mediante pruebas de glucosa.
- Recomienda intervenciones nutricionales, farmacológicas y educativas personalizadas.
- Da prioridad al autocuidado, seguimiento y control de complicaciones.





# MARCO NORMATIVO EN SALUD Y NUTRICION

## UNIDAD II



### PARA LA PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS DISLIPIDEMIAS

La NOM-037-SSA2-2012 busca disminuir la prevalencia de alteraciones en los lípidos séricos como factor de riesgo cardiovascular:

- Incluye estrategias para el diagnóstico temprano mediante pruebas de colesterol y triglicéridos.
- Establece intervenciones nutricionales y farmacológicas.
- Favorece cambios en el estilo de vida como base del tratamiento.



### PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD

La NOM-008-SSA3-2017 propone un abordaje integral del sobrepeso y obesidad con base en evidencia científica:

- Evaluación del estado nutricional mediante IMC y circunferencia abdominal.
- Plan nutricional individualizado y actividades físicas.
- Intervención interdisciplinaria (nutriólogos, psicólogos, médicos).
- Atención a factores socioculturales y económicos que influyen en la obesidad.



### OTRAS NORMAS RELACIONADAS CON LA ALIMENTACION

- NOM-247-SSA1-2008: Regulación sanitaria de productos alimenticios y bebidas no alcohólicas.
- NOM-051-SCFI/SSA1-2010: Etiquetado frontal de alimentos y bebidas con contenido calórico y nutrimental.
- NOM-086-SSA1-1994: Contenido nutricional y especificaciones sanitarias de alimentos y bebidas no alcohólicas.
- Normas sobre suplementos alimenticios, alimentos para grupos vulnerables (niños, mujeres embarazadas, adultos mayores) y seguridad alimentaria.



### FAO: CODEX ALIMENTARIUS

El Codex Alimentarius es un conjunto de normas internacionales establecidas por la FAO y la OMS para garantizar la inocuidad, calidad y comercio justo de los alimentos.

- Establece criterios para el etiquetado, límites de aditivos, contaminantes, higiene y composición de alimentos.



### BIBLIOGRAFIA

Universidad el sureste, antología de legislación en nutrición, 2025,pdf.

